H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
19 JUL. 2022
10:10 AM

Diputado Omar Bazán Flores

26595
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
19 JUL. 2022
9:52
H. CONGRESO DEL ESTADO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

*El suscrito **Omar Bazán Flores,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al objetivo quince que establece Vida de Ecosistemas terrestres,** lo anterior conforme a la siguiente:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los bosques cubren casi el 31% de la superficie de nuestro planeta. Desde el aire que respiramos, al agua que bebemos y los alimentos que comemos, los bosques nos mantienen todo forma parte de nuestra supervivencia, debemos pensar en ello. Alrededor de 1.600 millones de personas dependen de los bosques para vivir.

La degradación de la tierra afecta directamente a casi el 75% de la población más vulnerable del mundo. ¿Sabías que los bosques albergan más del 80% de todas las especies terrestres de animales, plantas e insectos? ¿Y que de las 8.300 razas

conocidas de animales, el 8% se ha extinguido y el 22% está en peligro ¿Por qué? de extinción?

La diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas que sostiene pueden ser también la base para las estrategias de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres, ya que pueden reportar beneficios que aumentarán la resiliencia de las personas a los efectos del cambio climático

La diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas que sostiene pueden ser también la base para las estrategias de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres, ya que pueden reportar beneficios que aumentarán la resiliencia de las personas a los efectos del cambio climático.

Por ejemplo, se calcula que los insectos y otros portadores de polen tienen un valor para la economía alimentaria mundial de más de 200.000 millones de dólares anuales. Tres cuartas partes de los medicamentos de venta con receta más demandados en el mundo contienen componentes derivados de los extractos de plantas, que se verían amenazadas. Los desastres naturales causados por la perturbación de los ecosistemas debido a la actividad humana y el cambio climático cuestan ya al mundo más de 300.000 millones de dólares al año.

La deforestación y la degradación forestal se traducen en pérdida de hábitat para todas las especies, disminución de la calidad del agua dulce, aumento de la erosión del suelo, degradación de la tierra e incremento de las emisiones de carbono a la atmósfera. En resumen, no adoptar medidas sobre los bosques afecta tanto a la salud del planeta como a la de nuestras comunidades.

Inevitablemente, cambiamos los ecosistemas de los que formamos parte solo con nuestra presencia, pero podemos tomar decisiones que contribuyan a conservar la diversidad o a devaluarla

Entre algunas de las cosas que podemos hacer para ayudar están el reciclaje, comer alimentos producidos a nivel local y de manera sostenible, consumir solamente lo que necesitamos y limitar el uso de energía mediante sistemas eficientes de calefacción y refrigeración. Los bosques y la naturaleza son también importantes para la recreación y el bienestar mental. En muchas culturas, los paisajes naturales están estrechamente asociados a los valores espirituales, las creencias religiosas y las enseñanzas tradicionales.

Dentro de las metas que la agenda 2030 tiene para recuperar la vida de ecosistemas terrestres esta:

- ✓ *Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan.*
- ✓ *Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.*
- ✓ *Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.*

- ✓ *Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.*
- ✓ *Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.*
- ✓ *Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos.*
- ✓ *Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna.*
- ✓ *Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.*
- ✓ *Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.*
- ✓ *Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.*
- ✓ *Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a*

los países en desarrollo para que promuevan la conservación y la reforestación.

- ✓ *Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO. - *La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al objetivo quince que establece VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.*

ECONÓMICO. - *Una vez aprobado, túrnese al Poder Ejecutivo Federal para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 15 días del mes de julio del año 2022.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado.